



GACETA
PUB

ÓRGANO INFORMATIVO OFICIAL DEL
PROGRAMA UNIVERSITARIO DE BIOÉTICA
Ciudad Universitaria. Publicación bimestral.
MAYO-JUNIO DE 2022. AÑO V,
NÚMERO 23. ISSN: 2683-3085

LA BIOÉTICA, presente en Minería



43^{FIL}
Palacio
de Minería
— MÉXICO

Participamos con la presentación de dos títulos

#UNAMenteBioética

bioetica.unam.mx

Especismo y veganismo

Por Carlos Oropeza

La Cátedra Extraordinaria de Bioética abordó, en una de sus sesiones, el tema “Especismo y veganismo”, expuesto por la doctora Alexandra Navarro, investigadora de la Universidad Nacional de La Plata en Argentina.

La ponente explicó que, desde una base ideológica hegemónica, hay conceptos que es necesario observar para entender cómo se desprecia al veganismo en el sistema capitalista. El principal es el antropocentrismo, el cual considera que el humano es un ser superior y, por lo tanto, que el resto del planeta se encuentra a su disposición. A ello se suma el especismo, que es la discriminación a las demás especies y que **“se vuelve una realidad indiscutible [...]”**, afirmó.

Otra noción analizada fue la del “carnismo”, con base en la afirmación de que el consumo de carne no es una elección, sobre todo porque está anclado a un sistema de creencias normalizadas que lo legitiman y no visibilizan los problemas que le subyacen.

A estas concepciones se suman ciertos factores sociales que fomentan el antropocentrismo. Uno de ellos es la educación especista, que normaliza la cosificación de los seres vivos, los categoriza en comestibles y no comestibles, no los observa individualmente, e inculca una ficticia sumisión voluntaria. Lo anterior, dijo la experta, impide empatizar o identificar los sentimientos de los animales no humanos.

“ NO NECESITAMOS [CIERTOS] ALIMENTOS EN PARTICULAR, SINO NUTRIENTES ESPECÍFICOS QUE PODEMOS SACAR DE ALIMENTOS BASADOS EN PLANTAS [...]”

Doctora Alexandra Navarro

Señaló que la sociedad también se ve influida por los medios de comunicación, que **“[...] no informan todo lo que las personas necesitan saber, sino solamente lo que ellos necesitan informar [...]”**, y por un sistema de salud con **“[...] profesionales poco formados, que consideran que el veganismo es un problema relacionado a la ortorexia, que siguen sosteniendo que el consumo de carne es imprescindible para la salud, que patologizan al vegano”**. Tales discursos, añadió, imponen la idea de que comer carne es natural e intrínseco para la fisiología humana, por lo que se normaliza en la dieta y se relaciona con la buena salud.

Antes de finalizar, habló de los problemas que traen las diversas identidades del veganismo y señaló que el desafío es aprender a diferenciar las prácticas especistas de los modos de vida especistas: **“El ser humano evolucionó en términos alimentarios, hace algunos años no escogía qué comer y le tocaba comer un mamut o morir de hambre, pero en la actualidad podemos elegir qué queremos comer. No necesitamos [ciertos] alimentos en particular, sino nutrientes específicos que podemos sacar de alimentos basados en plantas [...]”**.

**RECTOR**

Doctor Enrique Graue Wiechers

SECRETARIO GENERAL

Doctor Leonardo Lomelí Vanegas

COORDINADORA DE HUMANIDADES

Doctora Guadalupe Valencia García

DIRECTORA

Doctora Paulina Rivero Weber

SECRETARIA TÉCNICA Y RESPONSABLE DE PUBLICACIONES

Maestra Blanca Rocío Muciño Ramírez

FORMACIÓN

Licenciada Lizeth Abigail Villafán Cáceres

CORRECCIÓN DE ESTILO

Licenciado Rodrigo Ruiz Spitalier

Gaceta PUB

Gaceta PUB, año V, número 23, mayo-junio de 2022, difusión vía red de cómputo, bimestral, editada por la Universidad Nacional Autónoma de México, avenida Universidad 3000, Ciudad Universitaria, alcaldía de Coyoacán, CP 04510, Ciudad de México, México, a través del área de Gestión y Edición de Publicaciones del PUB, sótano del Centro de Investigación en Políticas, Población y Salud (CIPPS), adjunto al edificio del Centro de Ciencias de la Complejidad (C3), Ciudad Universitaria, alcaldía Coyoacán, CP 04510, Ciudad de México, México. Teléfono 5622-6666, extensión: 82437, correo electrónico: <gacetapub@gmail.com>; página web: <bioetica.unam.mx/gaceta>. Editora responsable: maestra Blanca Rocío Muciño Ramírez, teléfono 5622-6666, extensión: 82437, correo electrónico: <publicacionespub@unam.mx>.

ISSN: 2683-3085, número de Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo de Título: 04-2021-052719074400-203, otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este número: Francisco Javier Hernández Tirado, encargado de cómputo del Programa Universitario de Bioética, sótano del Centro de Investigación en Políticas, Población y Salud (CIPPS), adjunto al edificio del Centro de Ciencias de la Complejidad (C3), Ciudad Universitaria, alcaldía de Coyoacán, CP 04510, Ciudad de México, México. Fecha de última modificación: 3 de junio de 2022.

Los artículos contenidos en esta difusión no necesariamente reflejan los criterios del PUB y son producto del trabajo periodístico; reproducen las opiniones expresadas por los entrevistados, ponentes, académicos, investigadores, alumnos y funcionarios. La *Gaceta PUB* permite la reproducción parcial o total de los textos e imágenes publicados, sin fines de lucro y citando la fuente. Material gratuito, prohibida su venta.

SUMARIO

cátedraPUB

Especismo y veganismo

02

publicacionesPUB

El PUB presentó dos títulos en la 43° Feria Internacional del Libro del Palacio de Minería

04

conferenciaPUB

Sexismo cotidiano y masculinidades en la universidad

06

infoPUB

Ecofeminismo

08

entrevistaPUB

El PUB celebra a las mujeres bioeticistas

10

cine-debatePUB

Reflexiones en el cine-debate

12

seminarioPUB

La negación de la interrupción del embarazo por asalto sexual: Una violación a los Derechos Humanos

14

mini-cápsulasPUB

¿Hay enfermedades más susceptibles de ser tratadas por terapia génica que otras? ¿Por qué el rechazo al movimiento feminista?

16

El PUB presentó dos títulos en la 43° Feria Internacional del Libro del Palacio de Minería

Suicidio “racional”: ¿Un problema bioético?

Por Ana Constanza Navas

En la Feria Internacional del Libro del Palacio de Minería, el Programa Universitario de Bioética (PUB) presentó dos libros.

El primero fue *Suicidio “racional”: ¿Un problema bioético?* de Angel Alonso Salas, doctor en Filosofía por la Facultad de Filosofía y letras de la UNAM y secretario académico del PUB. La presentación estuvo a cargo de la doctora Alicia Ordoñez Vázquez y fue moderada por la maestra Rocío Muciño Ramírez, secretaria Técnica de la misma dependencia.

La doctora Ordoñez Vázquez, posdoctorante del PUB, inició con una breve introducción al término que aborda el libro: **“El suicidio racional es el acto voluntario que realiza una persona mentalmente capacitada para tomar decisiones [...] elige libre y voluntariamente la muerte [...] se debe situar en el escenario de una enfermedad terminal, en el que el sujeto decide si desea seguir con la agonía o precipitar su muerte”**.

El autor dividió su libro en tres secciones donde aborda distintos aspectos: el suicidio como un problema sanitario, datos sobre la magnitud del problema, la postura de la religión, su medicalización y prevención, el ámbito bioético y las posturas de distintas ideologías y pensadores a lo largo del tiempo.

Según la Organización Mundial de la Salud, cada 40 segundos una persona comete suicidio en el mundo. Sin embargo, hay dos variantes: en una se trata de alguien cuyos problemas pueden ser tratados por especialistas en salud mental; en la otra, hablamos de una persona con una enfermedad en fase terminal que padece dolor y malestar físicos, que terminan derivando en uno emocional, por lo que apela a morir dignamente. La relevancia de este texto, además de su problema bioético, radica en plantear la posibilidad de un suicidio racional: un caso en el que una persona, con todas sus capacidades, decida acabar con su vida, sufra de una enfermedad terminal o no.

El doctor Alonso Salas reiteró que este quinto libro de la colección Cuadernos de Bioética **“es fruto de reflexiones en las cuales personas [...] se han puesto a pensar si todos los suicidas deben de ser mal vistos y estigmatizados”**. De manera metafórica, habló del final de la vida como la forma en que se apaga una vela: **“Hasta que se consume por sí misma podemos decir que ya terminó su ciclo”**; sin embargo, expresó, habrá velas o cirios que tengan la oportunidad de extinguirse paulatinamente y otros que no se apaguen de manera natural.

Finalmente, el autor y la maestra Muciño Ramírez hicieron una invitación a leer el libro, cuyo objetivo es presentar el suicidio desde varias aristas, así como fomentar el diálogo y la tolerancia para que, en el futuro, se pueda llegar a un acuerdo que proteja

las decisiones de personas en un punto muy difícil de su vida.

Introducción a la bioética. Desde una perspectiva filosófica

Por Lizbeth Saavedra

El segundo libro presentado fue *Introducción a la bioética. Desde una perspectiva filosófica*, de la autoría de la doctora en Filosofía Paulina Rivero Weber, directora del PUB.



ESCUCHAR LA VOZ DE UNA FILÓSOFA MEXICANA [...] LA VOZ DE UNA MUJER, UNA MEXICANA QUE HABLA DE BIOÉTICA, Y APUNTA A LOS PRINCIPALES PROBLEMAS EN NUESTRO ENTORNO [...] DE UNA MANERA ACTUAL, SENCILLA, PROVOCADORA Y HONESTA, MENCIONA LOS PROBLEMAS QUE A LA MAYORÍA DE LAS CIUDADANAS Y CIUDADANOS LE INTERESAN”.

Doctor Angel Alonso Salas

Al tomar la palabra, el doctor Guillermo Hurtado Pérez, investigador del Instituto de Investigaciones Filosóficas de la UNAM, indicó que el libro **“es una obra importante en la Filosofía mexicana reciente [...] donde se ve el camino que ha llevado Paulina Rivero Weber”**. Presenta, dijo, la originalidad del trabajo de la autora en la Filosofía mexicana, y la muestra como **“filósofa madura, completa, con una voz propia [...]”**. Añadió que, después de leer el libro, **“[...] los lectores no quedarán igual, estén o no de acuerdo, los obligará a pensar profundamente**

sobre los grandes temas que ahora enfrenta la humanidad; uno de ellos, quizá el más grande, el de la sobrevivencia de la vida en el planeta”.

En su oportunidad, el doctor Jorge Enrique Linares Salgado, académico de la Facultad de Filosofía y Letras, destacó que la obra **“[...] parte de una reflexión personal muy honesta”**, expone problemas prácticos y urgentes de la Bioética, y muestra una construcción amplia y original, ya que aborda desde los temas médicos hasta el cambio climático, analizando la tradición antropocéntrica y reflexionando sobre el pensamiento humanístico. **“Somos animales con un cerebro que nos permite razonar, nos permite comprender, pero también nos sesga la realidad y nos desvía, muchas veces, de lo más importante [...]”**.

Aseguró que en el libro **“hay una idea del mundo muy profunda, muy fructífera, y creo eso puede ser clave para toda la dimensión moral de la vida humana y para la Bioética en general, en el sentido de una Ética para todos los seres vivos”**. Añadió también que los lectores **“[...] encontrarán muchas reflexiones, muy claras. Es un libro escrito con mucha concisión y cualquier persona lo puede leer [...] encontrarán en él una vía para seguir estudiando y reflexionando”**.

Finalmente, el doctor Angel Alonso Salas señaló que el libro permite **“escuchar la voz de una filósofa mexicana [...] La voz de una mujer, una mexicana que habla de Bioética, y apunta a los principales problemas en nuestro entorno”**; y **“de una manera actual, sencilla, provocadora y honesta, menciona los problemas que a la mayoría de las ciudadanas y ciudadanos le interesan”**. 🌿

Sexismo cotidiano y masculinidades en la universidad

Por Aram Ledezma

En el marco del 8 de Marzo, Día Internacional de la Mujer, el Programa Universitario de Bioética presentó la conferencia virtual “Sexismo cotidiano y masculinidades en la universidad”, dictada por el doctor en Filología Española Mauricio Zabalgoitia Herrera. El ponente comenzó con un breve repaso de la perspectiva crítica de los feminismos, pues, afirmó, todo trabajo que tenga que ver con el género, las masculinidades y la teoría *queer* parte de los hallazgos y los avances de la teoría feminista.

“[...] Conviene recordar qué es una perspectiva crítica de género. En el Glosario para la Igualdad del Instituto Nacional de las Mujeres, la perspectiva de género se define como una metodología y como los mecanismos que permiten identificar, cuestionar y valorar la discriminación, la desigualdad y la exclusión de las mujeres”, apuntó.

El Investigador Asociado del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación explicó que el género se puede entender como un principio rector de la experiencia humana, que replica ciertos roles y estereotipos socialmente construidos. Señaló que **“en el siglo XIX, cuando surge la burguesía, [ésta] destina a los hombres a la vida pública, a las leyes, a la gestión, a la economía, al mercado; y a las mujeres las condena a la economía sumergida del hogar, a los cuidados, a la educación de los niños”**. Añadió que, pese a haber pasado tanto tiem-



El ponente afirmó que todo trabajo relacionado con el género, las masculinidades y la teoría *queer* parte de la teoría feminista.



PRECISAMENTE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO NOS EXIGE MIRAR DE MANERA CRÍTICA ESTAS CUESTIONES Y PENSAR QUE LA GRAN MAYORÍA [DE ELLAS], SOBRE TODO LAS CONSIDERADAS DAÑINAS Y REPRODUCTORAS DE ESTE SISTEMA INEQUITATIVO Y DE VIOLENCIA, SON PERPETRADAS POR VARONES, POR LOS CUERPOS CON PENE LLAMADOS HOMBRES”.

Doctor Mauricio Zabalgoitia Herrera

po, la pandemia por la COVID-19 puso en evidencia que tales cuestiones siguen vigentes, pues fueron las mujeres las más afectadas al tener que organizarse para atender su vida laboral y profesional sin descuidar el funcionamiento de sus hogares.

Explicó que los estudios de las masculinidades son multidisciplinarios y se interesan por las diversas formas de “ser hombre”, por todos los significados que constituyen la masculinidad y cómo operan en contextos tan distintos como la política, las relaciones, el deporte, la salud o la educación: **“Precisamente la perspectiva de género nos exige mirar de manera crítica estas cuestiones y pensar que la gran mayoría [de ellas], sobre todo las consideradas dañinas y reproductoras de este sistema inequitativo y de violencia, son perpetradas por varones, por los cuerpos con pene llamados hombres”**. Sin embargo, se mostró optimista remarcando que tales dinámicas negativas, que incluso se acercan al punto de ser letales y

peligrosas, pueden ser transformadas para dar paso a una mejor convivencia.

Continuó con la exposición de la “microfísica sexista”, definida como toda expresión de violencia verbal (chistes, alburas, degradaciones) o física (tocamientos, miradas) con implicaciones en nuestra vida cotidiana, en contextos como el trabajo o la universidad. El ponente refirió dos casos que sucedieron en 2020, cuando se expuso a profesores que emitieron chistes de índole sexista en sus clases, lo cual les costó sus empleos.

Finalmente, se abrió la participación al público en una ronda de preguntas y respuestas, donde el expositor hizo hincapié en pensar en los efectos de la masculinidad: **“¿Cuáles son los problemas que provoca la práctica de la masculinidad? ¿Qué efectos tiene en los cuerpos, en las consciencias, en las emociones, en la autoestima de las personas?”**.

Ya estamos en TikTok
¡SÍGUENOS!





Sus análisis y propuestas permiten situarnos y comprendernos mejor como especie.

El ecofeminismo es plural y se presenta de formas muy diversas, aunque tiene una serie de rasgos que les son comunes a todas.

¿QUÉ ES EL ECOFEMINISMO?

A finales de los años sesenta el término *ecofeminismo* fue introducido por la socióloga francesa **Francoise D'Eaubonne** para mostrar la afinidad que hay entre la lucha por cambiar las formas como se relacionan hombres y mujeres, y nuestras relaciones con el ecosistema.

“ NO HABRÁ VIDA HUMANA SIN LA INTEGRIDAD DE LA VIDA DEL PLANETA, CON SUS INNUMERABLES EXPRESIONES ”

IVONE GEBARA





- Todos los ecofeminismos someten a revisión los **mitos** que sostienen la falsa fractura entre **las sociedades humanas, y la naturaleza y los cuerpos.**

- Deconstruyen y reformulan conceptos como **economía, producción, progreso, trabajo o individuo.**

- **Tratan de revertir una cultura jerárquica** que considera unas vidas más valiosas que otras.

- **Criticán la ideología capitalista-patriarcal que justifica la explotación desmedida de la naturaleza y las mujeres,** mientras buscan alternativas a nuestra forma de vida.

- **Acusan las condiciones** en que las políticas económicas del **mercado globalizado** socavan la capacidad de autogestión de pueblos o comunidades.



Es una corriente de pensamiento y de activismo que **analiza** críticamente las creencias que apuntalan **el modelo de vida ecocida, patriarcal, capitalista y colonial.**

Los ecofeminismos denuncian el hecho de que los ciclos vitales humanos y los límites ecológicos quedan fuera de las preocupaciones de la economía convencional, y **proponen una mirada diferente sobre la realidad cotidiana y política,** dando valor a elementos, prácticas y sujetos que han sido **históricamente invisibilizados e inferiorizados** por el pesamiento hegemónico.



El PUB celebra a las mujeres bioeticistas

Por Ana Constanza Navas y Lizbeth Saavedra

El Programa Universitario de Bioética transmitió su segunda entrevista del ciclo “Mujeres en la Bioética”. En esta ocasión se conversó con Asunción Álvarez del Río, doctora en Ciencias (Bioética) y profesora e investigadora del Departamento de Psiquiatría y Salud Mental de la Facultad de Medicina.

Recordó que desde niña tuvo miedo a la muerte, pero mientras crecía se dio cuenta de que debía hacer algo con esa preocupación y decidió trabajar el tema de forma académica.

“¿Cómo se puede vivir sabiendo que nos vamos a morir, sabiendo que todo esto se acaba? ¿Qué les pasa a los que se van a morir, a los que ya se están muriendo?”

La muerte es un tema delicado; afecta principalmente a quienes pasan por la vejez o están recibiendo atención médica, así como a sus familias y seres queridos. Es por eso que, según la experta, no se sabe cómo hablar con ellos o no se les informa sobre su situación adecuadamente.

“La eutanasia permite que uno pueda elegir hasta el final, cuando uno ya no puede elegir nada. Saber que uno puede elegir no vivir más con la ayuda de alguien es valiosísimo”, comentó.

Sus estudios dieron fruto, y se comprometió tanto con el tema que decidió redactar sus hallazgos de tal forma que las

personas pudieran, junto con ella, dar solución a sus interrogantes sobre la muerte. **“Sí se puede vivir esta vida a pesar de que acaba, y hasta es bueno que acabe, porque uno se concentra en lo que puede elegir, que es la vida”,** afirmó.

**“SABER QUE UNO PUEDE ELEGIR
NO VIVIR MÁS CON LA AYUDA
DE ALGUIEN ES VALIOSÍSIMO”.**

Doctora Asunción Álvarez del Río

Para finalizar, habló de cómo ha contribuido la Bioética al feminismo. **“La Bioética ayuda a fundamentar la necesidad de los cambios y defender los derechos de las mujeres, pero es interesante ver que el feminismo también ha contribuido a [...] revisar el planteamiento bioético”,** respondió. Además, aclaró la importancia de la Bioética al explicar que marca los elementos para saber de qué somos responsables, qué podemos tolerar y por qué hay cosas que se deben hacer y otras que no, **“porque a veces ni cuenta nos damos de cosas que están mal [...] hasta que escuchamos a alguien hablar de eso”.**

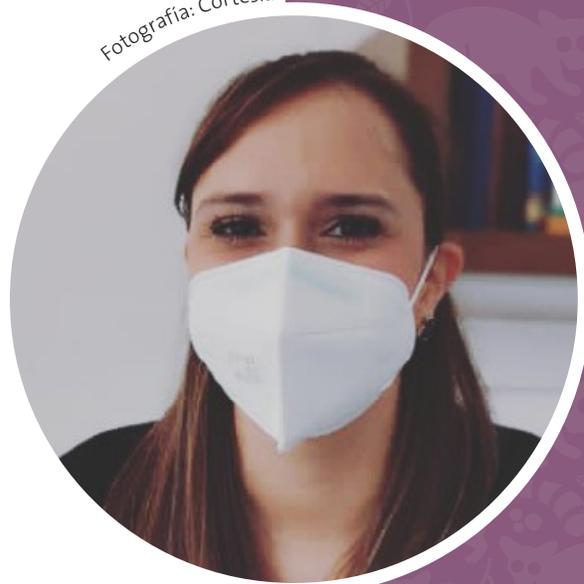
En la tercera entrevista participó la doctora Jennifer Hincapie Sánchez, coordinadora del Programa Institucional Ética y Bioética de la Facultad de Medicina, quien recordó que su primera aproximación a la

Bioética fue a través de una convocatoria para analizar la deontología en el campo de Ciencia Forense: **“Fue un reto interesante porque, más allá de pensar en los códigos deontológicos que deben regir la Ciencia Forense [...] hubo una reflexión social sobre el papel del científico forense en el proceso de procuración de justicia, reflexión que se vio ligada a la Bioética”**. En este contexto, la también miembro del Sistema Nacional de Investigadores reflexionó, sobre todo, en torno a la experimentación con animales no regulada por Comités de Ética dentro de la Ciencia Forense.

“La Bioética ha tenido un gran impacto y crecimiento, es una disciplina que se perfila incluso como una ciencia; tiene opiniones y puntos de participación en múltiples disciplinas, como la Medicina, el Derecho, la Filosofía”, declaró; **“tiene un discurso necesario de conciencia sobre el papel del ser humano en su contexto habitual [...] es una de las únicas disciplinas que tiene algo para decir en cada contexto”**. Añadió que **“genera un punto desde el cual los profesionales de la salud pueden ejercer mejor su oficio con la sociedad [...] sin perder de vista la humanidad que tienen las médicas y médicos”**.

También dijo que dicha interdisciplina contiene un discurso teórico muy robusto y sus investigaciones permiten mejorar su aplicación en las ciencias. **“Mi mensaje para los estudiantes es que se animen y se inscriban al posgrado de Bioética [...] porque nos asiste a todos. Si empezamos a apropiarnos del discurso bioético podemos hacer de nuestro trabajo profesional un elemento que va a maximizar los beneficios de todas y todos”**, dijo.

Fotografía: Cortesía



“

[LA BIOÉTICA] TIENE UN DISCURSO NECESARIO DE CONCIENCIA SOBRE EL PAPEL DEL SER HUMANO EN SU CONTEXTO HABITUAL [...] ES UNA DE LAS ÚNICAS DISCIPLINAS QUE TIENE ALGO PARA DECIR EN CADA CONTEXTO”.

Doctora Jennifer Hincapie Sánchez

La entrevistada mencionó que una de las grandes contribuciones de la Bioética a la lucha feminista está en la salud: **“es importante darnos cuenta de que el cuerpo masculino y el femenino son completamente distintos [...] y podemos determinar que los padecimientos [...] se manifiestan de maneras distintas [...] Si tenemos personal de salud sin esta perspectiva Bioética y de género para la atención de la salud, podrían equivocarse al realizar un diagnóstico oportuno”**. Señaló que, para ella, la lucha feminista **“ha logrado la visualización del papel de la mujer en un contexto social y que los determinantes sociales de la salud sean tomados en cuenta para la generación de diagnósticos adecuados [...] para que se puedan detectar enfermedades de manera diferencial”**. 🌿

Reflexiones en el cine-debate

Por Daniel Ochoa, Irak Carranco, Elizabeth Téllez,
Giovanni Reynoso, Isaí Casiano y Eduardo Peralta

El papel de las mujeres en la ciencia

La doctora Zahuiti Hernández Montañez, del Instituto Politécnico Nacional, comentó el documental *Mujeres en la ciencia*, hizo hincapié en las desigualdades que las mujeres sufren en la ciencia y la tecnología, y propuso medios para construir nuevas formas de integrarlas.

Mencionó cómo, al comparar los números de mujeres y varones con posgrados en América Latina, sobre todo en México, se puede observar una desigualdad con cuota de género. Los datos indican que las mujeres y los hombres tienen las mismas capacidades cognitivas y funcionales para desarrollarse en la investigación y el desarrollo de la tecnología, pero, señaló, existe una desigualdad debido a la falta de oportunidades, generada desde el mismo sistema.

No miren a la Tierra

El doctor Jorge Enrique Linares Salgado, de la Facultad de Filosofía y Letras, comentó la película *No miren arriba*, aseverando que ésta es un reflejo de la sociedad y sirve para cuestionar cómo se afrontan las dificultades del cambio climático y la crisis sanitaria por COVID-19.

En ello convergen las formas de pensar los conflictos de interés de agendas políticas, económicas o puramente individuales y egoístas. El miedo a la muerte y la desconfianza en la ciencia se cristalizan en movimientos negacionistas o de desinformación; por otro lado, se gesta una dificultad para discernir la información verdadera de la falsa, sumada a una poca accesibilidad a los datos.

En ese contexto, recalcó, la labor ética de la ciencia y de la Filosofía es la democratización del saber: dejar de



pretender poseer una verdad absoluta y explicar la realidad objetiva.

Voluntad anticipada

La doctora Alicia Ordóñez Vázquez, del Programa Universitario de Bioética (PUB), comentó la película *El cuaderno de Tomy* bajo el tema de la voluntad anticipada, definida como el derecho de un individuo para planificar adelantadamente el tratamiento y los cuidados que desea recibir o rechazar al final de su vida. Esto permite a las personas tener una muerte digna y prepararse para ella.

Mencionó que, al momento de tomar estas decisiones, hay una participación generalizada de muchas personas y no sólo de quien va a llevar a cabo el procedimiento. Explicó que la Ley de Voluntad Anticipada puede utilizarse cuando la persona afectada esté de acuerdo, se firme ante un notario,

y sea cumplida por los familiares. Todo esto con el fin de aumentar la capacidad de injerencia sobre el propio cuerpo y buscando el respeto y la dignidad al final de la vida.

Economía del tiempo

El doctor Pablo Ruiz Nápoles, de la Facultad de Economía, comentó la película *El precio del mañana*.

Desde el pensamiento utópico, apuntó, se especula que los seres humanos podrían encontrar la inmortalidad gracias a la ciencia; sin embargo, no sería accesible para la mayor parte de la humanidad, sino únicamente para las élites. Refirió las bases de la Economía moderna, y aseguró que en ese futuro utópico/distópico, donde “el tiempo es dinero”, se corre el riesgo de dejar de vivir para generar los ingresos necesarios para subsistir.

Vivir en armonía con otras especies

¿Pueden los animales humanos y los no humanos convivir en armonía y respeto? Esa fue la pregunta que abrió la reflexión sobre la cinta *Cómo entrenar a tu dragón* en una sesión comentada por la doctora Claudia Edwards Patiño, académica de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia.

La invitada abordó el especismo y el bienestar animal: el desprecio o discriminación hacia los animales no humanos que no nos son agradables y erróneamente consideramos plagas, y el cambio de actitud o de paradigma después de conocerlos y reconocer sus emociones. Explicó que no hay por qué promover actitudes discriminatorias hacia otras especies, y destacó la importancia de educar con el ejemplo desde la infan-

cia para sensibilizar, empatizar, cuidarlas y respetarlas, tanto ética como jurídicamente.

El ser humano y su relación con la naturaleza

El doctor Jonathan Caudillo Lozano, posdoctorante del PUB, comentó la película *Madre* y explicó algunos elementos de ecoética presentes en ella: aprender a habitar en la naturaleza, en el mundo; romper el antropocentrismo; ejercer el imperativo ecológico de Hans Jonas **“obra de tal modo que los efectos de tu acción sean compatibles con la permanencia de una vida humana auténtica en la tierra”**; y el principio de precaución para reflexionar sobre las acciones del ser humano con la naturaleza y para no poner en riesgo la existencia.

¿Cómo otorgar una muerte digna?

Al comentar el filme *Descansa en paz, Dick Johnson*, la maestra Fabiola Barrón Maldonado, del Posgrado en Ciencias Médicas, Odontológicas y de la Salud, problematizó si es posible que un paciente que sufre demencia pueda elegir autónomamente los tratamientos o los procedimientos que se le aplicaren, o incluso buscar la eutanasia, sobre todo cuando el sufrimiento es excesivo o la pérdida de la conciencia es inevitable.

Explicó que la “muerte digna” es un término controversial porque, en la mayoría de los casos, depende de los valores y creencias particulares: de si se está a favor de la eutanasia o del suicidio asistido o si tales opciones parecen inaceptables e incluso inmorales. Sin embargo, enfatizó, nadie debería decidir sobre la muerte de otra persona mientras ésta sea capaz. 🌿

La negación de la interrupción del embarazo por asalto sexual: Una violación a los Derechos Humanos

Por Janis R. Moro

“Límite temporal para el aborto por violación sexual: el caso de Jessica” fue el título de la sesión del seminario del Grupo Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) que contó con la participación de Rebeca Ramos Duarte, maestra en Derechos Humanos y directora del Grupo de Información de Reproducción Elegida (GIRE). Su exposición giró en torno a la negación de los servicios de salud estatales ante un embarazo provocado por una violación, tema que ejemplificó con dos casos.

El primero fue el de una joven de Morelos que solicitó la interrupción de su embarazo apelando a la Ley General de Víctimas. Cuando negaron su petición, su caso pasó a un comité de Bioética conformado por una mayoría de miembros cuya ideología los inclinó a oponerse, alegando que no estaban en riesgo su salud ni su vida, sin tomar en consideración que había sido violada.

El segundo ejemplo fue el de Jessica, una adolescente de Chiapas con parálisis cerebral severa, quien no supo que estaba embarazada hasta que sufrió convulsiones. Cuando la llevaron al hospital, el embarazo ya sobrepasaba los 90 días que el estado de Chiapas marca como límite para permitir la interrupción. La víctima, acompañada por el GIRE, se amparó alegando la violación de sus Derechos Humanos, su minoría de edad y su discapacidad; sin embargo, el juez negó su petición. Se retomó el caso en la Prime-



[...] LA DENUNCIA, EFECTIVAMENTE, ES UN DERECHO, QUE NO DEBE SER UNA CONDICIÓN PARA EJERCER OTRO DERECHO COMO EL ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD”.

Maestra Rebeca Ramos Duarte

ra Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y finalmente se concluyó que la negativa había violado sus derechos.

En ese contexto, la experta refirió que desde 2018 se ha eliminado en ocho estados el plazo del primer trimestre para la IVE, y actualmente sólo 12 lo mantienen. Señaló que la Organización Mundial de la Salud afirma que es necesario eliminar el aborto de los códigos penales, e incluso publicó una guía de procedimientos seguros.

Ante la pregunta “**¿Cuánto falta para ver el aborto como un asunto de Derechos Humanos y no como permisos de la Ley Penal?**”, la ponente hizo hincapié en la complejidad que vive una víctima de violación, cuya integridad va más allá de la salud física; señaló que existe falta de credibilidad sobre el tiempo del embarazo, limitaciones en el acceso a la información y circunstancias adversas en el aspecto socioeconómico.

“[Se debe] reconocer que no todas las personas en este país tenemos el mismo acceso a la información, a la educación, e incluso acceso físico a las instituciones [...] En muchas ocasiones los agresores son perso-

nas conocidas, incluso miembros de la familia [...] [y] **No es tan fácil denunciar**”, declaró. “[...] **La denuncia, efectivamente, es un derecho, que no debe ser una condición para ejercer otro derecho como el acceso a los servicios de salud**”.

“Justicia reproductiva y sistema interamericano: casos contra El Salvador”

Por Lizbeth Saavedra

En la siguiente sesión se abordó el tema de la justicia reproductiva analizando la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el caso *Manuela*, así como otros casos sucedidos en El Salvador. Para ello, se contó con la presencia de los doctores Jeraldine Alicia del Cid Castro, politóloga e internacionalista guatemalteca, y Arturo Sotelo Gutiérrez, miembro del grupo IVE.

El doctor Sotelo Gutiérrez comentó que durante los años noventa en El Salvador se empezaron a construir instituciones para mejorar la justicia constitucional, y en 2010 surgieron organizaciones nacionales como la Agrupación Ciudadana por la Despenalización del Aborto Terapéutico, Ético y Eugenésico, que inició la defensa de casos como el de Manuela, quien había sido señalada por delito agravado y sentenciada a 30 años de prisión preventiva, determinada mediante un juicio arbitrario.

En este proceso, explicó el ponente, **“el trato y el discurso [...] resultaron discriminatorios y estereotipados [...] En un contexto donde la penalización elevó la tasa de persecución contra las mujeres, Manuela no fue condenada por el delito de aborto, sino por infanticidio**”. Ya en la cárcel, se le diagnosticó

preeclampsia; cuando falleció, sus familiares llevaron el caso al tribunal, donde tardaron una década en obtener una resolución. La Corte argumentó que las autoridades violaron su derecho a la salud porque **“salvar su vida ameritaba entregarse a la policía**”; por ello, se prometió implementar medidas de no repetición y se presentó un avance en las legislaciones dentro de El Salvador.

LA GARANTÍA DE NO REPETICIÓN ES NECESARIA PARA QUE LAS MUJERES NO TENGAN QUE DEMOSTRAR SU INOCENCIA FRENTE A UN ABORTO.

La doctora Del Cid Castro habló de dicha sentencia como un referente en El Salvador y a nivel internacional: **“[...] Es un avance; no obstante [...] nos enfrenta a un contexto en donde más bien advertimos los obstáculos y las limitaciones graves para cumplir con estas reparaciones y estas garantías de no repetición**”. Por ello, añadió, es necesario **“preguntarnos sobre este caso en El Salvador, porque no es el único [...] y analizar a partir de las acciones que se tuvieron en el proceso penal de Manuela**”, donde se manifestaron algunos estereotipos de género que provocaron la omisión de pruebas: **“El régimen de género está presente en las decisiones de los diferentes organismos del Estado”**.

La experta también agregó que la garantía de no repetición es necesaria para que las mujeres no tengan que demostrar su inocencia frente a un aborto. **“Penalizar el aborto como lo está haciendo el Estado de El Salvador no impide que la práctica se dé, lo que produce es toda esta situación de indefensión de las mujeres**”, aseveró. 🌿

mini-cápsulasPUB

¿Hay enfermedades más susceptibles de ser tratadas por terapia génica que otras?

Por José María Luévano

El Programa Universitario de Bioética presentó las mini-cápsulas Bioética en Breve. En una de ellas, el doctor Lluís Montoliu, biólogo, genetista, biotecnólogo e investigador español, explicó que **“cualquier enfermedad cuya base resida en una alteración genética es susceptible de ser tratada por terapia génica”**; sin embargo, no siempre se puede acceder a las células que necesitan tratamiento, ya que **“no todas están expresando todos nuestros genes”**.

Esto implica que, si un gen específico deja de funcionar, el error no necesariamente afecta a todas las células, pues las hay de distintos tipos: hepático, neuronal, conos o bastones, etcétera. Dependiendo del gen en cuestión, éste puede no ser esencial en todos los tipos celulares; por ejemplo, una afección de los conos quizás no cause problemas en los osteoblastos.

El especialista también aseguró que la mayoría de las “enfermedades raras” son de base genética, y puntualizó que el “*delivery*” (traducido como “trasiego”) es la problemática principal en la terapia génica, dado que no siempre es claro cómo aproximarse y reparar las células afectadas.

Finalmente, habló de las dos alternativas usuales relacionadas con el trasiego: *ex vivo*, consistente en extraer células del paciente que son tratadas o modificadas y posteriormente devueltas al cuerpo para corregir el problema, e *in vivo*, que es un poco más arriesgada, donde se le debe introducir al paciente el tratamiento génico directamente por vía sistémica, es decir, por el torrente sanguíneo, el intraperitoneal, o el intramuscular.



¿Por qué el rechazo al movimiento feminista?

Por Ana Constanza Navas

La doctora Griselda Gutiérrez Castañeda, especialista en Filosofía Política con Perspectiva de Género, habló sobre el rechazo que existe hacia el movimiento feminista.

“No podríamos esperar que de manera espontánea, de parte de los varones, haya una complacencia en que se les ponga bajo la lupa y se les cuestione el ejercicio de esas relaciones de poder”, expresó. El feminismo, aunque lleva varios años, ha tenido efectos muy recientes en la población, por lo que, según la experta, no se puede esperar que de un día a otro cambien las actitudes. La sociedad ha configurado patrones que muestran las formas de convivencia y construcciones culturales. La causa feminista cuestiona hábitos sociales que persisten y favorecen a los hombres, así que el rechazo se debe a no querer dejar su posición favorecida.

“Podemos hacer toda una serie de acuerdos, de modificaciones legales, de nuevas reglas de convivencia y cosas semejantes; pero si no hay cambios de mentalidades y no hay cambios de patrones emocionales, actitudinales y valóricos, difícilmente se logran transformaciones a nivel social y subjetivo”, concluyó. 🌿